Tema 3 Las fallas del mercado: Externalidades y bienes públicos

B. Los bienes públicos: no rivalidad y no excluibilidad

Los bienes públicos

¿Pagarían ustedes por ver fuegos artificiales que se presentan cerca de sus casas?

Todos valoramos los bienes públicos: los parques limpios, el aire limpio, una ciudad segura, un conocimiento más amplio...

Estaríamos dispuestos a pagar mucho por esos bienes porque los valoramos mucho, pero hay un problema:

Si yo pago o no por esos bienes no va a haber diferencia en cuánto se produzca o cuánto los disfrute, entonces...

... Mejor no pago, que los pague alguien más.

Bueno, si todos piensan igual entonces nadie va a pagar y nos vamos a quedar sin esos bienes...

Rivalidad

Decimos que un bien se caracteriza por un consumo **rival** si es literalmente **escaso**: una vez que alguien lo consume nadie más puede consumirlo; el bien se agota, se acaba, se gasta, desaparece...

Cuando alguien se come la manzana, se toma un vaso con agua, usa una camisa, cocina en una olla, toca un violín, ..., nadie más puede consumir ese bien.

Eso quiere decir que la rivalidad puede serlo en el tiempo: si alguien está usando un martillo, nadie más puede utilizarlo al mismo tiempo; aunque no se acabe es rival, porque tiene usos alternativos.

La esencia es el costo de oportunidad y costo marginal: si tiene un costo adicional que alguien más lo consuma)

Existen bienes <u>no</u> rivales en el consumo: una unidad puede consumirse por más de una persona a la vez o a lo largo del tiempo sin un costo adicional. Son bienes que dejaron de ser escasos.

¿Cuáles ejemplos se les ocurre?

La iluminación de un parque, el conocimiento...

Excluibilidad

Decimos que un bien se caracteriza por su consumo **excluible** si es posible excluir de su propiedad y su consumo a quien no pague por él; es decir, quienes ofrecen el bien pueden garantizar que quienes lo quieran necesariamente paguen por ellos, o de lo contrario quedan excluidos.

No se pueden consumir las frutas o verduras de la feria sin pagar por ellas, ni entrar al cine sin pagar, ni obtener una escritura sin pagar...

Es la esencia de la propiedad privada: se priva a quien no es su dueño, a quién no paga.

Decimos que un bien es <u>no</u> excluible si el oferente no puede evitar que alguien que no pague pueda consumir el bien.

¿Cuáles ejemplos se les ocurre?

Servicios de alcantarillado, un concierto al aire libre...

¿Quién va a producir algo por lo que no se puede cobrar?

Rivalidad y excluibilidad

Esas dos características permiten clasificar a los bienes económicos en cuatro categorías:

No rival en consumo Rival en consumo Bienes reservados, Bienes privados artificialmente escasos o club Películas "pay per view" Excluible Comida Software Ropa Patentes Bienes comunes Bienes públicos Agua limpia No excluible Fuegos artificiales Aire puro Seguridad pública Biodiversidad

Bienes privados y bienes públicos

Los bienes que son excluibles y además rivales son bienes privados.

Estos pueden ser eficientemente producidos y consumidos mediante el libre mercado ya que:

Solo pueden ser consumidos por quienes paguen por ellos.

Se agotan en el consumo: nadie más puede consumirlos, tienen un costo de oportunidad y una unidad adicional de consumo tiene un costo marginal.

Un bien público es lo opuesto a un bien privado, es no excluible y no rival:

Puede ser consumido incluso por personas que no pagan por él.

No se agota cuando alguien más lo consume, puede consumirse muchas veces y por muchos consumidores sin agotar su utilidad y no implica un costo de oportunidad ni un costo marginal.

Esto hace difícil que el mercado produzca adecuadamente esos bienes y suele ser mejor que los provea el Estado, como: seguridad nacional, investigación científica, prevención de enfermedades...

Principio 7: las fallas de mercado en presencia de bienes públicos

Cuando hay bienes de consumo no rival o no excluible el mercado no genera un resultado eficiente.

Free riders y costo marginal cero

Cuando no se puede evitar que alguien que no paga por el bien disfrute de su consumo, entonces estamos frente a un problema de polizón, de free rider, o del "montado":

Los bienes no excluibles tienen ese problema: hay personas que no tienen incentivos para pagar su propio consumo y entonces se aprovechan de alguien más que sí pagó.

El que se cola en una fiesta por la que no pagó entrada, el que se beneficia de la seguridad del barrio pero no quiere pagar...

Por otro lado, si el bien es no rival entonces el hecho de que alguien más consuma el bien tiene un costo marginal cero; cada unidad adicional consumida le sale gratis a la sociedad. Es puro beneficio y cero costo. Por eso no tienen costo de oportunidad.

En consecuencia, el precio eficiente sería cero. Pero...

Si el precio fuera cero, ¿quién lo produciría?

El libre mercado no es un buen mecanismo para producir y distribuir estos bienes.

Paradoja de los bienes públicos

Los bienes públicos no son muy bien manejados por el mercado.

No importa qué tanto se valoren, no se logra traducir esos deseos en un precio que permita producir los bienes en la cantidad adecuada.

El costo marginal puede ser insignificante (o cero), pero sí hay un costo para poder producirlos.

Esto que hace que su pago no pueda ser voluntario, sino que debería ser obligatorio.

El mercado no es ese instrumento adecuado, sino el Estado que cubre los costos con impuestos.

El problema es que no es fácil saber cuál es el beneficio de cada individuo y su verdadera disposición a pagar por el bien público.

La gente quiere las escuelas de Finlandia, los hospitales de Holanda, las calles de Suecia... Y los impuestos de Guatemala.

Eso implica que para los gobiernos es muy difícil hacer análisis de costo-beneficio que le permitan encontrar un balance adecuado.

Bienes artificialmente escasos: exclusión de bienes no rivales

Si el bien es no rival significa que el costo de que más consumidores lo disfruten es muy insignificante y es o tiende a cero.

Una vez que se producen no son escasos.

Pero, por distintas razones, los oferentes sí pueden excluir a quien no pague por el consumo de esos bienes; los convierten en excluibles y por eso son artificialmente escasos y se conocen como bienes de tipo club.

Eso resuelve una parte del problema, porque sí se puede cobrar por ellos.

De esa manera el mercado sí logra producirlos, pero a un precio que es superior al costo marginal y eso limita el consumo y el bienestar.

¿Tiene sentido limitar el consumo de bienes que no tienen costo para la sociedad?

Dos caras de la vacuna

El conocimiento para producir una vacuna es no-rival y no-excluible. Una vez que existe, puede ser usado para producir vacunas, sin ningún costo adicional. Y no es fácil excluir a quien no pague.

Cuando se transforma en vacunas, se puede convertir en un bien privado por dos aspectos.

Por un lado, si el conocimiento tiene una patente de derechos de propiedad intelectual, nadie lo puede usar libremente sin pagar por él. Para estimular la investigación científica, las patentes transforman el conocimiento en un bien artificialmente excluible.

Por otro, aunque no sea rival, cada dosis sí lo es: solo puede usarlo una persona y producir cada dosis sí tiene un costo marginal. Pero ojo: ese costo <u>no</u> tendría por qué incluir el costo del conocimiento. Es la patente la que crea un monopolio y permite cobrar por el conocimiento.

¿Cuál es el problema? Que encarecer las vacunas reduce su uso a un nivel sub-óptimo e ineficiente que no toma en cuenta ni el carácter no-rival del conocimiento ni las externalidades positivas.

Bienes o recursos comunes

Los bienes o recursos comunes son aquellos que, aunque son rivales y tienen un costo de oportunidad, no son fácilmente excluibles.

Aunque son agotables todos podemos usarlos sin restricción.

Los ejemplos abundan: pastos, bosques, ríos, mar, la atmósfera...

Lo que pasa es que no hay derechos de propiedad: son de todos y de nadie.

En 1968, el biólogo Garrett Hardin publicó un ensayo en la revista Science titulado "La tragedia de los comunes".

Su visión era simple y despiadada: cuando se les deja a su suerte, los humanos compiten entre sí por los recursos hasta que los agotan. "La ruina es el destino hacia el que corren todos los hombres, cada uno persiguiendo su propio interés". Así, especuló que la tragedia de los comunes solo podría evitarse mediante la privatización o el control del gobierno.

Desaparición de los grandes peces



Investigaciones de Nature afirman que desde los años 1950s ha desaparecido el 90% de todos los peces grandes del mar, desde las ballenas y tiburones hasta especies como atún, marlín, bacalao...

¿Cuál es la lógica de pescar hasta desaparecer una especie de la que dependen los negocios?

¡Esa es la tragedia de los comunes: sobreexplotar un recurso cuando no es de nadie!

Y el patrón se repite una y otra vez hasta que el recurso desaparece.

Una forma de combatir esa tragedia es a través de las regulaciones, como vedas temporales o totales, pero no son fáciles de implementar y podría generar ineficiencias.

¿Por qué no se han extinguido las vacas o los pollos?

Otra manera de solucionar el problema es otorgando derechos de propiedad, pero no siempre es posible y no siempre es socialmente aceptable.

Solución pigouviana

No siempre es factible crear un mercado en el caso de bienes comunes.

Si el problema surge porque las recompensas privadas de utilizar recursos comunes son muy elevadas, una posible solución está en ponerles un impuesto, de manera que funcione como un precio que "internaliza" el costo social de la actividad y se lo cobre a los individuos, obligándolos a hacer un uso más racional.

Ejemplo: los peajes en carreteras



dercado o Estado?

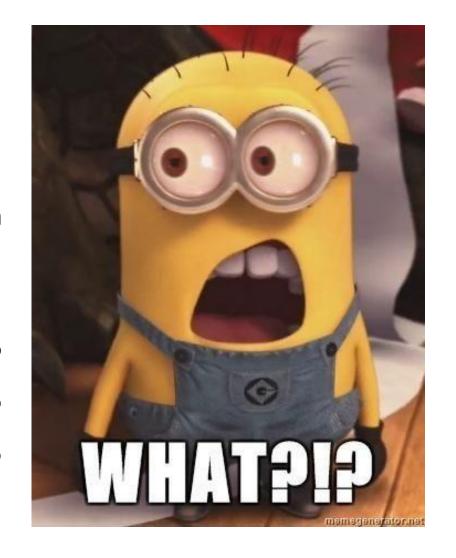
No todo lo que hace el estado son bienes públicos y no todo lo que hace el mercado son bienes privados.

¿Qué tipo de bienes y servicios es preferible que sean producidos y prestados por el mercado, y cuáles por el Estado?

¿qué debe hacer el mercado?

¿qué debe hacer el Estado?

¿qué se puede coordinar socialmente?



El mercado y sus fallas



Los mercados son el instrumento más adecuado para producir y distribuir eficientemente los bienes económicos, excepto cuando:

Existe poder de mercado: monopolios, oligopolios, competencia monopolística...

Existen externalidades.

Existe información asimétrica.

Existen bienes que como no son excluibles o no son rivales se vuelven públicos o comunes.

Entonces, el Estado puede:

Utilizar señales correctivas: impuestos o subsidios.

Crear mercados asignando derechos de propiedad.

Y no hay una receta. Hay que analizar lo que más se acerca al resultado eficiente.

Principio 8: Intervención económica del Estado

Ya se vio que hay situaciones donde está justificada la intervención estatal en el mercado.

La acción adecuada del Estado puede mejorar la eficiencia ante fallas de mercado.

Principio 9: Fallas del Estado

A veces, los políticos maximizan sus votos y no el bienestar.

A veces, los burócratas maximizan sus privilegios...

Los intereses particulares pueden empujar la acción del Estado en una dirección que reduce la eficiencia y la equidad.

La mezcla adecuada entre Estado y mercado

El reto está en identificar cuáles son los métodos más adecuados para resolver el problema.

Tanto los mecanismos de mercado como los de regulación económica tienen ventajas... y problemas.

No hay una receta general: hay que estudiar cada situación específica para saber cuál es la mejor combinación de mercado y Estado.

Esto no solo debe valorarse desde la eficiencia, sino también desde la equidad y la distribución, que es el siguiente tema.

